



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad"**

RESOLUCIÓN N° 053/2024-CCI

SALTA, 24 de abril de 2024

Expte.: 16.176/16

VISTO:

La Resolución N° 030/24-CI, mediante la cual se resuelve tener por no presentada la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, en formato papel, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2376/0, a cargo de su Directora, la Prof. Tejerina, María Elina, DNI N° 5.095.670, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Primera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 03 de abril de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 030/24-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA